



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Una magistrada escribe una carta a la hija de una mujer maltratada: «No tienes que ver al señor que le hizo daño»

En un acto de protección hacia una menor víctima de violencia vicaria, la magistrada-jueza sustituta del juzgado de primera instancia número 19 de Barcelona, Isabel Giménez, ha emitido una sentencia prohibiendo al padre de una niña acercarse a ella y ratificando así la custodia materna. Lo novedoso de esta decisión es que **ha venido acompañada por una conmovedora carta** dirigida a la menor, explicándole las razones detrás de esta medida.

"Mi nombre es Isabel y soy la jueza que ha decidido sobre con quién vas a vivir. Los jueces y las juezas tenemos la obligación de proteger los derechos de los niños y las niñas y me gustaría explicarte la decisión que he tomado de forma que puedas entenderla", ha comenzado la magistrada con un tono cercano y casi maternal.

"**Lo primero que quiero decirte es que no te preocupes, que seguirás viviendo con tu mamá y, además, que no tienes que ver ni hablar con el Señor que le hizo daño a tu mamá (tu padre biológico) y que él tampoco puede acercarse a ti y**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |